

Mérida, miércoles, 19 octubre 2016.

Ponencia:

13:00 Medidas TIC de la administración pública para el sector productivo

D. Jesús Alonso Sánchez. Secretario General de Ciencia, Tecnología e Innovación. Consejería de Economía e Infraestructuras. Junta de Extremadura.

Extremadura Digital

Buenos días

Hace unos días realizamos el seguimiento de **la Agenda Digital de Extremadura**:

- Esta Agenda fue concebida como un proyecto que diseñó la hoja de ruta de las políticas de implementación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para los próximos años en la región.
 - Su objetivo como sabéis es alcanzar una mayor competitividad y dar respuesta a los retos sociales en la era digital.
 - Todos los actores del mercado digital de nuestra región se involucraron en la elaboración de esta estrategia.
 - Una estrategia que está asentada sobre **nueve bloques temáticos: Ciudadanía Digital, Contenidos Digitales; Datos; Comercio Electrónico; Innovación Tecnológica; Internet del Futuro; Cloud/ Nube; Seguridad en internet y Social Media/ Redes Sociales.**
 - Fueron identificadas **45 acciones** como líneas de trabajo sobre las que se vertebrará el desarrollo de la estrategia.
 - Y Persigue la implementación de **5 grandes objetivos**:
- 1) **Impulsar la Administración y el Gobierno Abierto**, para propiciar una sustancial mejora de la comunicación y del servicio a la sociedad extremeña.

Como han sido:

- Puesta en marcha de la plataforma de datos abiertos de la Junta de Extremadura
 - Acciones de formación y sensibilización para un acercamiento de la administración a la ciudadanía a través de las TICs
 - Desarrollo de aplicaciones y procesos para el desarrollo de servicios administrativos de forma telemática
- 2) **Disponer de infraestructuras de comunicación ultrarrápidas**, afianzando la actual infraestructura tecnológica y ponerla en explotación, al igual que dar respuesta a los desafíos o cuellos de botella detectados en la gestión de la infraestructura.

Acciones realizadas:

- Diferentes decretos para el despliegue de fibra óptica en la Región en municipios, mancomunidades y un próximo decreto para operadores
 - Fortalecimiento de la Red y troncal de la Junta de Extremadura y de la red científico tecnológica
- 3) **Fortalecer el tejido empresarial**, favoreciendo la creación de nuevos modelos de negocios asociados a las Tics, además de la investigación e innovación en el sector.

Acciones desarrolladas:

- Cheques TIC
 - Bonos y vales tecnológicos
 - Dinamizadores TIC
- 4) **Apoyar el comercio electrónico** con una amplia oferta de servicios, potenciando las aplicaciones móviles, los estándares de seguridad y la compra en el consumidor.
- Programas de fomento e implantación del comercio electrónico
- 5) **Capacitación e inclusión ciudadana**, facilitando su acceso a los avances de la Sociedad de la Información y desarrollar nuevos perfiles profesionales para los actuales retos del mercado.
- Plan de Alfabetización Tecnológica de Extremadura

A lo largo de los próximos años todos los sectores económicos sufrirán una fuerte transformación, tanto en sus modelos de negocios, productos, procesos y servicios y las relaciones de las empresas con los consumidores.

Las TIC con un efecto transversal y multiplicador serán factor clave en la innovación y grado de competitividad de las empresas, modernizando sectores económicos maduros como la agroindustria, el turismo o el sector energético y mejorando la eficiencia y la transparencia de las administraciones.

Pero además, las TIC constituyen y constituirán un factor clave en la I+D+I, en los avances científicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo de nuestra sociedad y nuestras empresas.

En abril de 2016, la Comisión publicó una comunicación bajo el título “Digitalización de la Industria Europea: aprovechar las ventajas del mercado único digital”, con el triple objetivo de movilizar 50.000 millones de inversión pública y privada, analizar y adaptar el marco legislativo y reforzar esfuerzos en materia de capacitación y empleo en la era digital, iniciando así el camino hacia lo que se ha dado en llamar la cuarta revolución industrial.

Una revolución industrial que parte de la integración de los avances ya consolidados en el internet de las personas, internet de los servicios e internet de las cosas, y su aplicación a la industria, para generar ventajas, no sólo en calidad y costes, sino en los modelos de negocio.

Extremadura no puede quedarse ajena de esta nueva revolución, caracterizada por una velocidad de avance exponencial, tanto desde **su sector público** que debe asumir un papel activo en el fomento de la demanda de soluciones tecnológicas e impulsar fuertemente la transformación digital de los servicios públicos de manera que atiendan eficientemente las nuevas necesidades requeridas por los ciudadanos y el tejido productivo como **su sector tecnológico** encargado de desarrollar y suministrar las infraestructuras y los contenidos digitales que necesitan las empresas y los ciudadanos.

Pero....¿Qué estamos haciendo desde la Administración Pública?

En primer lugar las TIC conforman un área de especialización en nuestra Estrategia de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente de Extremadura, lo que se conoce como RIS3.

- Y es por ello que tendrán una posición prevalente en el desarrollo de actuaciones del VI Plan Regional de I+D+i, tanto desde la horizontalidad con las otras cuatro áreas de especialización como desde la verticalidad.

En segundo lugar, sigue siendo un reto que la especialización en TIC, esté más ligada con el resto de áreas de especialización, y sobre todo, que se convierta en el principal o, al menos, el más inmediato vector de competitividad de nuestra industria agroalimentaria, turismo y salud.

- El martes de la semana pasada, yo lo anuncie y aquí lo reitero el desarrollo de un decreto y convocatorias competitivas en Investigación industrial, desarrollo tecnológico e innovación en Industria 4.0 principalmente en el área de la agroindustria con el fin de incrementar la competitividad del sector, tanto en el desarrollo de nuevos productos, procesos y modelos de negocios.
- Este decreto estará listo antes de que finalice 2016 y servirá para regular por primera vez en la región el apoyo a proyectos de innovación en el ámbito de lo que se ha dado en llamar Industria 4.0, Industria Conectada o Inteligente.
- Queremos establecer líneas de apoyo al conjunto de nuestro tejido productivo en los sectores estratégicos para avanzar en el proceso de reconversión o de transformación en una economía que se apoye fuertemente en las tecnologías digitales.

En tercer lugar está la necesidad de involucrar a las pequeñas y medianas ciudades y a las pequeñas y medianas empresas en los procesos transformación de las ciudades en Smart cities y en las oportunidades de negocio que tal proceso generará.

- Es preciso avanzar hacia un nuevo modelo de ciudad gestionada de manera inteligente, las Smart cities, que las nuevas tecnologías digitales hacen perfectamente posibles.
- Se puede ahorrar agua en los parques públicos estableciendo sistemas inteligentes de gestión en los sistemas de riego, optimización del consumo de energía en el alumbrado público o mejorar considerablemente la fluidez del tráfico urbano de toda una ciudad mediante tecnologías de alta computación.
- Por poner un ejemplo: El Centro Extremeño de Investigación, Innovación Tecnológica y Supercomputación, desde el que se gestionan los supercomputadores Lusitania I y II, demostró que si se regulase de otra manera una sola intersección en la ciudad de Cáceres mediante la sustitución de los semáforos por una rotonda, los cerca de 30.000 ciudadanos que la transitan cada día ahorrarían 108 litros de combustible, 216 horas en tiempos de espera y reducirían en 270 kilos las emisiones de CO2 que se vierten a la atmósfera.
- Para ello, el centro empleó técnicas de big data para imaginar otro modelo de ciudad y cuantificar a través de números así de precisos los beneficios que aportaría a los ciudadanos.

La Junta de Extremadura tiene la voluntad de que ni las pequeñas y medianas ciudades, ni las pequeñas y medianas empresas queden apartadas de estos procesos de modernización urbana.

- Durante los últimos meses la Junta de Extremadura ha establecido nuevas líneas de ayudas para que los ayuntamientos de la región, desde el más pequeño hasta las grandes ciudades o las mancomunidades de municipios, puedan desplegar redes de telecomunicaciones de gran capacidad, por fibra óptica, a la medida no solo de sus necesidades presentes, sino de las que entiendan que van a precisar en el horizonte del medio plazo en el que se espera que sean realidades plenas las ideas que definen a las smart cities.

En cuarto lugar estaría el desarrollo del comercio electrónico. Un alto porcentaje de las pymes extremeñas ya cuentan con alguna experiencia en el ámbito del comercio electrónico y pretenden adquirir nuevas técnicas que les permitan desarrollarlo, que ha de interpretarse como una muestra del esfuerzo que realizan las pymes por adaptarse a los nuevos tiempos de la manera más acelerada posible.

- En los dos últimos años hemos destinado cerca de tres millones de euros en la mejora de la capacidad productiva y competitiva del tejido empresarial a través del establecimiento de ayudas a la contratación de servicios de asesoramiento, consultoría y asistencia técnica en el desarrollo del comercio electrónico para pymes que se prestan al amparo del Proyecto Extrem@TIC.

- Las pymes extremeñas están especialmente interesadas en adquirir las capacidades que les permitan establecerse y competir en Internet. Un 55,70% de las ayudas son solicitadas para contratar servicios de “Navegabilidad y usabilidad web”, que da cuenta de la importancia que la pyme extremeña concede a la presencia en el mercado virtual. Además otro 38,15% de las ayudas tienen como destino realizar estudios de competencia, posicionamiento en Internet, perfiles de clientes y tendencias de búsqueda que permitan a las empresas desarrollar un adecuado plan de márketing.

En quinto lugar y no menos importante, estaría el afrontar los cambios socio-económicos a medio y largo plazo. Extremadura debe estar preparada para afrontar el reto de la transformación digital, de su industria y de su sociedad.

- Las Tecnologías digitales contribuirán al desarrollo del conjunto de sectores estratégicos a los que atienden, incrementando la competitividad a través de la innovación, mejorando los sistemas productivos, ampliando mercados a través de técnicas de márketing y comercio electrónico, desarrollando herramientas capaces de eliminar riesgos laborales, etc.
- La industria digital ha creado en los últimos tres años en la UE más de un millón de puestos de trabajo, pero se estima que en 2020 habrá 800.000 puestos de trabajo sin cubrir por falta de personal cualificado.
- Por otro lado, asistimos a un proceso sin posible marcha atrás que hará desaparecer o transformar profundamente infinidad de puestos de trabajo. Resulta urgente también planificar cómo ha de realizarse el necesario reciclaje laboral de la población activa y qué ha de cambiar en el sistema educativo para responder a las nuevas necesidades de esta Sociedad 4.0.
 - Sobre el sistema educativo y las necesidades de personal cualificado, me imagino que nos dará unas pinceladas el vicerrector de Investigación, pero quiero hacer hincapié en la necesidad de invertir en la capacitación de profesionales TIC para atender la oferta que la industria digital necesita y necesitará.
- También hay que hacer frente al reto que tiene que ver con la capacitación de los trabajadores y que requiere un esfuerzo conjunto entre la iniciativa pública y la privada.
 - Desde la administración continuaremos con nuestro Plan de Alfabetización Tecnológica, que es un plan que está enfocado en incrementar las capacidades del ciudadano en administración electrónica, cultura digital o economía digital y de cómo facilitar a ciudadanos y empresas las formas de establecerse y evolucionar con éxito en esta nueva realidad mediatizada por la irrupción generalizada de las nuevas tecnologías.

Para finalizar y **en sexto lugar** es preciso hablar de las necesidades de una Extremadura conectada. Una de las debilidades de Extremadura es la gran dispersión geográfica de su población y el enorme territorio.

- La apuesta desde Extremadura por unas infraestructuras de telecomunicaciones de grandes prestaciones se concretará también con un nuevo decreto de operadores que saldrá a la luz en los próximos meses. Este Decreto regulará las ayudas de las que podrán beneficiarse los operadores para mejorar la cobertura en la región de las redes, tanto fijas como móviles de gran ancho de banda.
- Una vez más la administración pública deberá intervenir para garantizar la igualdad de oportunidades de los extremeños que viven en áreas rurales, allí donde no es rentable para las operadoras comercializar servicios de nueva generación.

Espero que con mi intervención haya dado una visión general de las medidas Tic de la administración para el sector productivo.